

La Voz de Menorca

Número suelto . 5 céntimos
Número atrasado . 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XII. Número 4.307.

Suscripción

En la isla al mes.
Resto de España.
Extranjero.

Ptas. 1'50
1'75
2'50

MAHÓN, JUEVES 16 AGOSTO 1917

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

BANDO

Don Germán Brandeis Gleichauf, General de División, Gobernador Militar de esta Isla.

HAGO SABER: Que el excelentísimo señor Capitán General de esta Región me transmite el telegrama siguiente:

«Por orden del Gobierno en el día de hoy han sido declaradas estas islas en estado de Guerra; dé V. E. publicidad debida a esta orden. Primer correo remito bando.»

Y en cumplimiento a lo ordenado; queda declarado el estado de Guerra en esta Isla, habiendo designado el mando la Autoridad Civil, en virtud y con las atribuciones contenidas en los preceptos de la Ley de orden público de 23 de Abril de 1870.

Mahón 11 de Agosto de 1917.
Germán Brandeis Gleichauf.

Los Estados Unidos y la guerra

Cómo y por qué acabará la guerra en este año

Uno de los ingenieros más prominentes en la industria minera del cobre en los Estados Unidos, dijo hace poco que la Guerra Magna concluiría dentro del presente año. Será una profecía atrevida y arriesgada, pero es tan risueña que vale la pena de conceder algún espacio a las declaraciones hechas por un hombre que tanto por sus años como por sus vastos conocimientos en asuntos mundiales merece todo nuestro respeto.

Ese ilustre norteamericano anunció que la guerra terminaría este año porque el mundo está ya hastiado de ella, y el prolongar la lucha hasta sus más duros extremos no reportaría bien a nadie.

La paz vendrá por medio de ciertas negociaciones entabladas por Alemania y el medio más adecuado para que tengan éxito será el Vaticano.

No hay hoy hombre alguno en Alemania, por convencido que esté del gran poder militar germano, que niegue el próximo fin de la guerra, y que niegue que toda Alemania quiere su término.

Supóngase que Alemania pudiera al fin derrotar a Inglaterra, Francia e Italia, venciendo en toda la línea, lo que se reconoce hoy como imposible. Y supóngase todavía que los aliados cedieran y aceptasen cuantas condiciones de paz impusiera Alemania, por humillantes que fueren. ¿Qué ganaría Alemania entonces? ¿Cuál sería su porvenir al concertar un tratado de paz en el que no fuesen incluidos los Estados Unidos?

La entrada de la Unión Norteamericana en el colosal conflicto ha cambiado la faz de las cosas. Si hasta el 1.º de Abril pudo Alemania soñar con un resurgimiento, con un último esfuerzo avasallador, para arrollar a los enemigos que la vienen estrangulando con su irrompible cintura de acero, desde el día siguiente, desde la fecha

en que Washington anunció al mundo su participación en la mundial lucha, Alemania oyó su condena de muerte; en la famosa proclama del Presidente Wilson a las Cámaras legislativas quedó escrito su fallo, seguro e inapelable.

Veamos ahora lo que puede ocurrir en el bando contrario.

Animados por la valiosa ayuda que les representa el Tesoro, la Agricultura, Industria y Comercio de los Estados Unidos, confiados en el contingente militar que muy pronto recibirán en Europa, los pueblos británico y francés indudablemente habrían de seguir luchando hasta quemar su último cartucho, antes de rendirse al cruel enemigo que hoy combaten.

Esto significaría mayor derramamiento de sangre, mayor derroche de dinero, tanto para Alemania como para los aliados.

Y al cabo de todo un año, Alemania, de quedar vencida, habría de aceptar cualesquiera condiciones de paz que le fuesen ofrecidas.

Al cabo de un año, Alemania, de salir triunfante, tendría que decir al pueblo germano: «Hemos conquistado a toda Europa. Pero ahora haremos de cruzar el Atlántico, navegar por más de tres mil millas, y empezar de nuevo para batir a los Estados Unidos».

¿Qué creen nuestros lectores que respondería a eso el pueblo alemán? ¿Cómo se resignaría a semejante plan, después de cuatro años de espantosa carnicería, a esperar a que se añadiesen otros tres, cinco o diez años de guerra para hacer morder el polvo a la pujante república sajona de Norte América? ¿Habría gobernante

alemán que lo propusiera? ¿Se arriesgaría el Kaiser a secundarlo?

Téngase presente que lo esencial para Alemania no es, solamente Paz, sino también Comercio, mercados y probabilidades para reconstruir su desquiciado edificio mercantil después de la guerra.

Si Alemania lograse conquistar a toda Europa y viera a sus pies a todas las naciones enemigas, arruinadas, empobrecidas y debilitadas, aun en ese caso jamás podría Alemania imponer su comercio en Europa. Le sería imposible vender a pueblos que no tenían el menor dinero.

El porvenir de Alemania, sus esperanzas de prosperidad y pujanza al concluir la guerra, dependen de sus transacciones con este continente. Y para poder traficar con los Estados Unidos tiene Alemania que hacer dos cosas: conquistar el país o pedir la paz.

El germanófilo más intransigente o el más patriota militar germano, no puede soñar con la más remota posibilidad de que Alemania cruzase tres mil millas de océano y venciera a este país en menos de diez años, si es que lo lograba.

Los alemanes están tratando de probar que, sin bases navales algunas en Inglaterra, sus submarinos pueden cerrar el paso a los buques que entran y salen de puertos británicos. Y su última esperanza de ganar la guerra se cifra en el empleo de tales medios.

Pues bien, con las innumerables bases que tienen y pueden establecer en su litoral los Estados Unidos, ¿cuántos transportes germanos de tropas dejarían los submarinos yanquis lle-

gar no ya a puerto, sino a quinientas millas de la costa? ¿Cómo podría Alemania desembarcar aquí fuerzas algunas ante un cordón de submarinos?

Si Alemania confía en vencer a Inglaterra con el submarino, tiene forzadamente que admitir que ese mismo tipo de buque le indica la imposibilidad de atravesar el Atlántico y conquistar los Estados Unidos.

Consideremos ahora cómo quedaría Alemania tras de haber derrotado a todas las naciones de Europa. Es evidente que su posición sería más precaria y más desesperada, si eso cabe, que la de hoy día. Pues bien, después de eso a tres mil millas de distancia tendría que hacer frente a un enemigo con recursos ilimitados en hombres y dinero, cuyas flotas militares, cuyos submarinos y cuyos veinte millones de soldados, harían una victoria imposible.

Así es que, sin dejarse llevar por optimismos exagerados, basándose en argumentos lógicos, reales y de peso, la paz habrá de venir porque Alemania no llevará su locura al extremo de agotarse por completo combatiendo a los Aliados, con el convencimiento pleno de que aun de vencer a todos sus enemigos de Europa se vería obligada a iniciar otra lucha, estando debilitada, empobrecida y exangüe, contra una nación más grande, más rica y mejor equipada que las vencidas y con la cuasi insuperable dificultad de tres mil millas de mar de por medio.

Si hallándose a unos cuantos metros de los ejércitos opuestos por Francia e Inglaterra, le resulta hoy imposible a Alemania obtener el triun-

fo ¿cómo podría esperar vencer a los Estados Unidos que se hallan al otro lado de una trinchera con tres mil millas de anchura?

Le exigió al imperio británico tres largos años el derrotar a los boers en el Transvaal, una nación que no tenía ni dinero ni buques, simplemente porque quedaba a siete mil millas de los puertos ingleses. ¿Cuántos años le exigiría a Alemania derrotar a los Estados Unidos, con ciento cinco millones de población, cuatrocientos mil millones de dólares de riqueza y una industria colosal—a tres mil millas de distancia?

El pensar que los Estados Unidos pudieran ser conquistados por Alemania, es simplemente ridículo.

La futura prosperidad de Alemania, su resurgimiento nacional, será imposible mientras los Estados Unidos continúen siendo los enemigos del Gobierno que rige tan desacertadamente los destinos del pueblo germano.

Por lo tanto Alemania tendrá que pedir la paz, debido a la presencia de los Estados Unidos en el conflicto, y cuanto antes lo haga mejor.

Así habló el moderno Zarathustra y nos parece que habló con muy buen sentido. Es imposible que alemán alguno de mediana inteligencia se ilusione con vencer a los Estados Unidos. Por lo tanto Alemania será quien pida la paz.

Y será de justicia que quien desenvainó la espada, arrastrando a la voraz hoguera de esta insensata contienda a las naciones más pacíficas del orbe, sea quien cantando el *Yo Pequeño* no ya la envaine, sino que la entregue, y con tan severa lección

(410)

IVANHOE

FOLLETIN DE LA VOZ DE MENORCA

407

diciendo Hermán —qué responde a tan espantosos cargos nuestro valiente hermano Brián de Bois Guilbert, y bajo qué aspecto considera el mismo sus relaciones con esa judía.

—Brián de Bois-Guilbert —dijo el gran maestro,— ya oyes lo que este venerable preceptor, hermano nuestro, quiere preguntarte. Te mando que le respondas.

Bois-Guilbert volvió la cabeza hacia el gran maestro, pero sus labios permanecieron cerrados.

—Te mando que respondas —repitió el gran maestro.

Brián hizo cuanto pudo por contener la indignación y el desprecio que todo aquello le inspiraba.

—No acostumbro —dijo— responder a cargos infundados. Si alguien ataca mi honor, sabré defenderlo con la espada que tantas veces he esgrimido en defensa del Temple.

—Te perdono, hermano Brián —repuso el gran maestro.— Esa jactancia, esa vanagloria con que te expresas en presencia de tu superior, es una nueva tentación del enemigo. Digo que te perdono, porque estoy convencido de que no es Bois-Guilbert quien habla, sino el espíritu maligno que se ha apoderado de su alma.

Bois-Guilbert enrojeció de cólera al oír estas expresiones, mas no se dignó darles respuesta.

—Y puesto que la pregunta del reverendo preceptor —siguió diciendo el gran maestro— ha sido contestada, aunque de un modo imperfecto, sigamos adelante, hermanos míos, y con los auxilios de nuestro fundador procuremos desentrañar este misterio de iniquidad. Comparezcan a mi vista los que han sido testigos de la vida y de las operaciones de esa mujer.

Estas palabras produjeron una confusión en el auditorio. El gran maestro preguntó la causa, y supo que entre las espectadores se hallaba un hombre que había estado impedido durante mucho tiempo, y a quien la hebrea había resituado la salud con el uso de un bálsamo milagroso.

El pobre campesino fué llevado a presencia del gran

do al servicio del Temple; no ya de un sencillo caballero, sino de un preceptor, primero en honor y en dignidad.

«Nuestro hermano Brián de Bois-Guilbert, al cual todos los presentes conocen como digno campeón de nuestra Orden, se ha hecho famoso por sus hazañas en Palestina, purificando aquel sagrado suelo con la sangre de los sarracenos que lo habían contaminado. La sagacidad y prudencia de nuestro hermano no son menos notorias que su valor y pericia militar, y tanto es su mérito, que tanto los caballeros de la región oriental como los de la occidental lo consideran digno de empuñar este bastón, cuando la divina Providencia se digne aliviarnos de su peso. Cuando un caballero tan honrado, y digno de serlo, como Brián de Bois-Guilbert, olvida las consideraciones debidas a su carácter, a sus votos, a sus hermanos y a su engrandecimiento futuro, uniéndose con una judía, vagando con ella por sitios apartados y solitarios, y defendiendo su vida con peligro de la suya; cuando un hombre de tan eminentes prendas se alucina hasta el extremo de conducirse a esta perversa a un preceptorio, que es un asilo sagrado, ¿qué podremos decir sino es que algún espíritu maligno se ha apoderado de su alma, o que ésta se halla aprisionada y seducida por algún ensalmo infernal? De no ser así, ni su dignidad, ni su valor, ni su fama, ni ninguna otra consideración terrena podrían evitar el castigo que hubiera merecido. Muchas y muy graves son las faltas que dan lugar a este proceso. 1.º Nuestro hermano ha salido de los muros del preceptorio sin nuestro especial permiso, contra el capítulo treinta y tres; 2.º se ha comunicado con una judía, capítulo cincuenta y siete; 3.º, ha conversado con mujeres extrañas, contra la regla, y 4.º, ha solicitado los ósculos de una mujer. Por cuyos odiosos delitos, Brián de Bois-Guilbert saldría expulsado de la Orden aun cuando fuera su brazo derecho.

Lucas de Beaumanoir detúvose en su discurso. Los jóvenes que había en la sala casi no pudieron contener

bien aprendida vuelva a concentrar sus esfuerzos en las artes de la paz, en el desenvolvimiento de su riqueza, en el adelanto de su industria y estudios científicos con que enriquecer el catálogo de grandes descubrimientos e invenciones que con el nombre de *hecho en Alemania* poseía el mundo antes del actual cataclismo, y pueda así compensar el mucho daño que su malhadado militarismo causó al género humano en la presente centuria.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Por el presente se cita a los individuos relacionados a continuación, para que se presenten en esta Alcaldía, dentro del plazo de quince días, con el pase de situación que obra en su poder, para canjearlo con la licencia absoluta.

Mozos que se citan

Reemplazo de 1905

- Miguel Carreras Orfila.
 - Juan España Fiol.
 - Sebastián Timoner Payeras.
 - José Cabrera Miralles.
 - Antonio Mercadal Carreras.
 - Francisco Buils Juaneda.
 - Antonio Guastevi Vacarises.
 - Miguel Florit Pons.
 - Felipe Petrus Saura.
 - Juan Bagur Alumbá.
 - Cristóbal Olives Pons.
 - Juan Sintes Serra.
 - Manuel Fluxá Capella.
 - Francisco Sintes Sintes.
- Mahón 14 de Agosto de 1917.—El Alcalde Accidental, Pedro Pons Sitjes.

El Comandante Militar de la

Provincia Marítima de Menorca
Director Local de Navegación y Pesca Marítima.

Hago saber: Que desde el día 9 han quedado levantadas las líneas de Torpedos fondeados en la entrada del puerto dándose por terminadas en esta parte las experiencias y conti-

nuándose con los lanzamientos de minas y torpedos automóviles.

Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes y demás gente de mar.

Mahón 11 de Agosto de 1917.

Fiestas de San Clemente

Con motivo de celebrarse el domingo próximo las fiestas de San Clemente, en el Casino PASATIEMPO se encontrarán toda clase de comidas y bebidas a precios sumamente económicos y reducidos; corriendo la cocina a cargo del acreditado cocinero Bernardo Rotger.

PÉRDIDA.—Ayer se extravió en la «Liga Marítima» o en el local de casa Roca un alfiler de corbata de oro con topacio.

Se gratificará a la persona que lo encuentre.

Informarán en esta imprenta.

Profesora — de piano

CON TÍTULO DEL CONSERVATORIO DE MADRID

CLASES A DOMICILIO
Y EN SU CASA

NUEVA, 16

PARA ALQUILAR.—Una casita situada en la punta de la Cala de Alcañar que se llama «La Salud».

Con servicio de mesa para ocho personas, su cocina correspondiente, dos camas matrimonio, cochera y establo.

Por semanas y meses.

Para informes: en San Luis, calle de San Luis, número 107.

El estado de guerra

Precedentes

En el año 1898, por motivo de incidentes ocurridos durante la guerra de España con los Estados Unidos, se declaró el estado de guerra en toda España, incluyendo la provincia balearica.

Desde entonces nuestra región no había sido incluida en declaraciones análogas que por razones convenientes al Gobierno se habían dictado.

Los periódicos de Palma que en aquella fecha figuraban entre las publicaciones que aún subsisten, recuerdan gratamente al entonces censor, al Auditor don José Caffete.

Identificado con la misión que se le confió compaginaba aquella con las exigencias de confección de los diarios.

En Mahón

Tan pronto como los señores Delegado del Gobierno y General Gobernador recibieron las órdenes telegráficas correspondientes, la autoridad civil resignó el mando en la militar y esta última declaró la isla en estado de guerra, lo que se hizo saber al público el martes al medio día, próximamente, mediante la publicación del bando que insertamos en el lugar preferente de este número.

La publicación del bando se hizo, como es de rigor, con las formalidades que previene la ordenanza. Al efecto acompañó al Sargento Mayor de la Plaza una sección o piquete con armas. En los sitios públicos más indicados después de hacer alto y previo el toque de atención y bando, el jefe mencionado daba lectura a la disposición de la autoridad militar, orden que en hoja impresa se fijaba luego en las esquinas a fin de facilitar su lectura al pueblo.

Una vez llenados estos requisitos la autoridad militar asumió el mando supremo.

Durante el resto del día y lo mismo en el de ayer patrullaron por estas calles parejas de tropa armadas.

—Sabemos que por la guardia ci-

vil se han transmitido órdenes terminantes por las que se prohíbe en absoluto que se juegue en casinos, cafés, tabernas, etc., medida que juzgamos acertadísima y que por lo mismo aplaudimos.

La prensa

Anteayer a las doce del día acudieron al Gobierno Militar, donde habían sido previamente citados, los directores de los periódicos locales.

Fueron recibidos amablemente por el Teniente Coronel, Jefe de Estado Mayor, señor Cea, el cual les comunicó que en virtud del estado de guerra se habían encargado las autoridades militares de ejercer la previa censura sobre la prensa, añadiendo que procuraría dar las mayores facilidades siempre que lo permitieran las instrucciones recibidas y que no se permitirían polémicas sobre cuestiones políticas ni en sentido francófilo y germanófilo.

Tengan, pues, en cuenta nuestros lectores la nueva situación que se nos ha creado. Nosotros procuraremos sujetarnos a las órdenes recibidas, sin olvidar por un momento nuestra significación y nuestros ideales.

La previa censura

Lo que precede, o sean las instrucciones verbales del primer momento, ha sido conveniente aclarado y precisado, mediante el escrito que hemos recibido y que reproducimos, en el que se da la pauta a que deberemos atenernos. Dice así:

«Gobierno Militar de Menorca.—E. M.—Sección 37.—El excelentísimo señor Capitán General del Distrito en 14 del actual me dice:

«Excelentísimo señor: En el ejercicio de la previa censura periódica de esa localidad deberá V. E. observar y hacer cumplir las reglas siguientes: 1.ª No se consentirá se publique nada en absoluto contra las Instituciones, ni la disciplina militar, sobre actos o acuerdos militares reales o supuestos ni sobre acuerdos del Gobierno sobre asuntos militares. 2.ª Tampoco deberá permitirse se publique nada referente a movimiento de tropas ni de buques naciones o ex-

tranjeros ni las noticias sobre exportación a países beligerantes, ni comentarios sobre huelgas; impidiendo en absoluto la publicación de manifiestos de cualquier clase que fuesen. 3.ª Que asimismo impida puedan publicarse comentarios sobre nombramientos o resoluciones del Gobierno en asuntos militares. 4.ª Ni comentarios o juicios sobre operaciones de la guerra como tampoco juicios ni comentarios sobre la actitud de España con relación a la guerra, a la neutralidad y en modo alguno nada contrario a los Soberanos o Jefes de Estado extranjeros».

Lo traslado a usted para su conocimiento y a fin de que lo tenga en cuenta con objeto de evitar perjuicios a esa empresa.

Dios guarde a usted muchos años.
Mahón 15 de Agosto 1917.—Germán Brandeis.—Rubricado.—Señor Director del periódico LA VOZ DE MENORCA.»

Bando del Capitán General

Los periódicos de Palma recibidos ayer publican el bando dictado por la Capitanía General del Distrito y que, como es consiguiente, fija la norma a que deberán atenerse las demás autoridades militares de estas islas.

Copiamos seguidamente la referida disposición primordial de cuantas conciernan al presente estado de guerra;

«Don Ramón García Menacho, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitán General de las Islas Baleares.

Hago saber: Que suspendidas las garantías constitucionales y resignado el mando por la autoridad civil de esta provincia en virtud de lo dispuesto por el Gobierno, conforme a la ley de orden público, y en uso de las facultades que la citada ley me concede:

Ordeno y mando

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en el territorio de estas islas.

Art. 2.º Como consecuencia de la anterior declaración, quedan sujetos a la jurisdicción de Guerra los delitos contra la seguridad e integridad de la patria, rebelión, sedición y sus conexos y todos los que directamente afectan al orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º Serán disueltos los grupos que se formen en la vía pública con carácter sedicioso, empleándose la fuerza en caso de resistencia.

Art. 4.º Quedan también sometidos a la jurisdicción de Guerra los que promuevan reuniones o manifestaciones que no haya autorizado; los que impidan la circulación de trenes, tranvías y cualquier medio de locomoción; los que atenten contra los edificios públicos, establecimientos industriales, vías férreas, telegráficas, telefónicas, conducciones y depósitos de aguas, de electricidad y de gas; los de atentado y desacato a cualquier autoridad; los que por cualquier medio exciten o induzcan a cometer los anteriores delitos.

Art. 5.º Las autoridades y tribunales civiles continuarán en el ejercicio de sus funciones en lo que no se oponga a este bando, conforme a lo prevenido en el artículo 25 de la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. 6.º Los periódicos, impresos, grabados y publicaciones de cualquier género, necesitarán la previa autorización de esta Capitanía General, remitiendo al efecto dos ejemplares con cuatro horas de anticipación a darse a luz, para evitar de este modo perjuicios a las empresas periodísticas.

Habitantes de Baleares: De vuestro reconocido patriotismo y de las muestras que habeis dado siempre de sensatez, espero no será necesario aplicar las medidas represión que exigiría cualquier atentado contra la propiedad, la libertad del trabajo o el orden público.

Palma 15 Agosto de 1917.—Ramón García Menacho.»

la risa al oír el último cargo, pero las severas miradas del gran maestro le impusieron moderación, y todos guardaron el más riguroso silencio.

—Tal y tan rigurosa sería la suerte de un caballero templario, y su hubiera infringido nuestra regla en materias de tanta gravedad—siguió diciendo Beaumanoir.—Pero cuando valiéndose de hechizos el diablo ha logrado dominarlo, quizá por haberlo mirado con criminal ligereza los ojos de una mujer, nos parece más digno de compasión que de castigo, y, reservándonos la imposición de una penitencia que baste a purificarlo de su culpa, dirigimos el filo de nuestra espada contra el maldivo instrumento de tan infernal operación. Preséntense los testigos de la causa y refieran los hechos que han presenciado, a fin de que podamos pronunciar sentencia según los méritos del proceso.

Seguidamente se llamó a los testigos para probar los riesgos que Brián había corrido en el asalto e incendio del castillo por libertar a Rebeca de los tiros y de las llamas. Las declaraciones fueron tan exageradas como debía esperarse de unos hombres groseros e ignorantes, en quienes lo extraordinario produce gran impresión, y cuya vanidad se hallaba al mismo tiempo lisonjeada por la satisfacción que sus palabras producían al personaje principal de aquel solemne acto. Pintaron como portentosos los esfuerzos del caballero templario en aquellos críticos momentos, su celo en defensa de la judía, digno de los héroes de los tiempos antiguos, y su sumisión a cuanto ella decía como absolutamente inexplicable en un sujeto de tan elevado carácter y de tan altiva índole.

Después fué invitado el preceptor de Templestowe a relatar la entrada de Brián en el preceptorio.

Malvoisin procuró justificar con astucia a su amigo ocultando todas las circunstancias que podían hacer más odioso su delito; sin embargo, veíase en su declaración que atribuía la fogosa pasión de Bois-Guilbert a un extravío mental que únicamente podía provenir de una causa sobrenatural y diabólica; y al confesar que había te-

nido la flaqueza de admitir a la judía en los muros del preceptorio, lo hizo exhalando profundos suspiros y golpeándose el pecho.

—Sírname de defensa lo que he dicho anteriormente al muy reverendo gran maestro. El sabe que, aunque no procedí conforme era mi deber, mis motivos fueron justos y loables. Así pues, resignadamente me someto a la penitencia que se digné imponerme.

—Has hablado cual debías—respondió el gran maestro.—Tu intención fué buena, puesto que tu única aspiración era detener a tu hermano en el borde del precipicio; sin embargo, tu conducta fué errada, como la del que detiene el caballo desbocado, no por el freno, sino por los estribos, de lo que resulta que él mismo se expone a morir sin conseguir el fin que se proponía. Nuestras reglas permiten a los caballeros de nuestra Orden comer carne tres días por semana, pero tú te abstendrás durante los siete días. Seis semanas es el término que te señalo a esta penitencia, y quedarás absuelto.

Alberto de Malvoisin, con aire de hipócrita sumisión, hizo una profunda reverencia y fué a ocupar nuevamente su puesto.

—No estaría de más, hermanos—dijo el gran maestro,—que tomásemos algunos informes acerca de la vida anterior de esta mujer, porque si, en efecto, resulta ser una de las iniciadas en las artes mágicas y sobrenaturales, nos será mucho más fácil averiguar la causa del descarrío de nuestro hermano.

Hermán de Goodalrike era uno de los preceptores que asistían al juicio; los otros eran Conrado Mont-Fitchet y el mismo Brián de Bois-Guilbert.

El primero era un veterano, en cuyo rostro veíase las huellas de las heridas que le habían causado las cimitarras turcas, y gozaba de gran influjo y preponderancia en la Orden. Levantóse e hizo una profunda reverencia al gran maestro, al cual solicitó licencia para hablar; al momento le fué concedida.

—Quisiera saber, muy reverendo padre—comenzó

PARA VENDER

Leña cortada, *uasira*, propia para cocinas económicas y estufas, a dos pesetas los 40 kilos.
Se sirve a domicilio.
Se vende también un caballo de 7 años, de 6 palmas de estatura.
Informes: Cifuentes 99 y Carretera Ciudadela 157 —Mahón.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Pésame

A la edad de 82 años ha dejado de existir doña Ana Lartiga Quintana, viuda de Roca, persona estimada por cuantos la trataban.

Esta tarde a las seis tendrá lugar el acto de la conducción del cadáver desde el extremo superior de la Avenida de la Independencia, al cementerio de esta ciudad.

Nuestro pésame a la familia de la extinta y en particular a sus hijos doña Juana, don Juan y don Pedro.

La memoria de Gerard

El *Daily Telegraph* confirma las revelaciones de Gerard (ex-embajador yanqui en Berlín) cuya publicación aun no ha sido permitida en Alemania, ni siquiera en parte. Alude Gerard al rencor de Alemania hacia América por haber suministrado municiones a los aliados, lo que es perfectamente lícito, según las leyes internacionales y refiere que en un banquete uno de los grandes duques de Mecklenburg-Schwerin, le dijo que la conducta de América en este respecto no será nunca olvidada y que Alemania se vengará algún día. Habló en alta voz y pegó golpes tan fuertes sobre su pecho, que los demás asistentes se pararon para escuchar la conversación. Como que el gran duque ostentaba las órdenes del Águila, Elefante y Serafín rojos y negros, no fué poco el ruido que produjo al golpearse el pecho.

Gerard le recordó que la Convención de La Haya es un hecho y que las leyes internacionales no pueden cambiarse con cada cambio de la situación en una guerra, y que Alemania suministró a Inglaterra armas para combatir contra los boers.

El gran duque contestó:
—Nada nos importan los tratados.
—La contestación de Gerard fué:
—Esto es lo que todo el mundo dice.

DEPÓSITO DE CALZADO

Plaza del Príncipe, número 14 (frente a la Iglesia del Carmen). Siempre hay elegantes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.

La mancha roja

Continúa en el «Cine Consey» la proyección de esta emocionante película que causa a los numerosos expectadores fuerfísima impresión.

Se trata, como ya dijimos, de una banda misteriosa formada por perturbados mentales a quienes enloquecieron las experiencias de un doctor al aplicar un procedimiento con objeto de dar energía vital.

El enigma, el misterio, flotan de continuo en el ambiente, entre el espectador y la pantalla. Se adivina, se presiente que el doctor se rehabilitará y que es víctima de algún traidor que mixtificó el procedimiento médico por aquel inventado.

Desfilan personajes cuya significación no es bien conocida, entes enigmáticos tales como la bellísima aventurera Wanda y hay momentos en que la expectación de la concurrencia es tal que en la sala reina un silencio absoluto que luego es roto repentinamente por exclamaciones ex-

ponáneas de alegría, admiración o terror.

Por entre la trama de esta complicada e interesantísima red de aventuras aparece siempre la nota simpática y poética, el amor de Florencia y de Mario.

«La mancha roja» proporciona al «Cine Consey» éxitos artísticos y éxitos de taquilla al mismo tiempo, de los que es bien merecedora aquella Empresa que tan selectos programas ofrece.

Esta noche se estrenará el hermosísimo film marea Gaumont «Horas crueles», tres partes, y se proyectarán las episodios 5.º y 6.º de «La mancha roja».

Fiesta marítima

Fué un éxito completo la brillante fiesta celebrada ayer tarde en nuestro hermosísimo puerto.

Distinguida concurrencia acudió al espacioso local de la Liga Marítima y al Andén del Muelle.

El programa ejecutado por la música militar fué aplaudido.

Por no presentarse contrincante para regatear con el guairo «Condor» de 470 metros se suprimió con carácter definitivo esta regata que hubiera sido interesante.

El divertido sport «caza del pato» se repitió por tercera vez, dió mucho juego a los once nadadores que tomaron parte y entretuvo al público largo rato; al terminar, recibieron los muchachos premios en metálico.

Pablo Fernández, que demuestra ser buen nadador, consiguió alcanzar el pato, que le fué regalado.

Poco después se organizó el cómicó sport «torneo marítimo», desempeñado por seis marineros de la Estación Torpedista. Hubo momentos en que la lucha fué empeñadísima, hasta que por fin «caía» al mar alguno de ellos, siendo cada vez aplaudido.

Iban provistos de un escudo y una pica, de pié sobre la proa de dos botes; al encontrarse luchaban con energía. El juego gustó en extremo a la numerosa concurrencia que espera se repetirá.

A los marineros se les premió en metálico.

El General Gobernador gratificó con cinco pesetas a cada uno de los tres vencedores, obsequio que estos agradecieron mucho.

La última regata de traineras tripuladas por bellas señoritas era esperada con impaciencia.

A la señal del Jurado salieron las embarcaciones «Rayo» y «Eicétera»; llegó a la meta la primera que adelantó media embarcación.

Consiguieron grandes aplausos, como tributo a las guapas, elegantes y distinguidas señoritas marineras, estampamos a continuación sus nombres que son los siguientes:

En la «Eicétera» iban las señoritas Adelaida Saura, Asunción Pou, Antonia B. Quero, Carmen Merino, Margarita Bauzá y Carmen Mateós, patrocinada por Josefa Moyá (equipo azul).

Tripulaban la «Rayo» las señoritas Margarita Pou, Josefina Taltavull, Mercedes Merino, Juana Moyá, Carmen Bauzá y Adelina Blanco, patrocinada por María del Pilar Baquero (equipo encarnado).

Después de la regata, fueron obsequiadas con sendos y lujosos estuches de bombones, y se les sirvió espléndida cena en la terraza del Club.

Reinó franca alegría y mucho entusiasmo.

Felicitemos a los dos equipos y en particular al encarnado, vencedor de la regata al que se adjudicó el premio consistente en una copa, regalo de la Infanta Isabel.

Durante la tarde reinó venticiento su doeste cruzando la aguas ininidad de embarcaciones a la vela, remo y motor, dando brillante aspecto al puerto.

Al anoecer roló el viento al norte,

cayendo ligera llovizna, que deslució la verbena que estaba anunciada.

Pronto aumentó con violencia el vendabal que hizo despejar al público quedando en la Liga numerosas familias que tenían encargada la cena.

Por la noche tocó la banda militar y se organizaron algunos bailes suspendiéndose la sesión de cine en vista de que era imposible a causa del mal tiempo.

Se encendieron algunas fogatas. La concurrencia permaneció hasta las doce de la noche.

El servicio de coches estuvo bien organizado.

No hubo ningún incidente que lamentar.

Vapores correos

Esta mañana a las nueve ha salido para Alcudia y Barcelona el vapor «Mahón».

Mañana debe llegar el «Monte Toro» procedente de la ciudad condal.

DR. LLORENTE

DE SANIDAD MILITAR

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos.

CONSULTA DIARIA.—De 5 a 7, excepto los días festivos.

Cos de Gracia, 12.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Barcelona 14, a las 15.

La huelga general

TELEGRAMAS

Sin variación

La situación no ha cambiado.

Barcelona 14, a las 25.

Sigue la revuelta

En Barcelona y en el resto de España continúa el mismo estado de cosas.

Según noticias facilitadas en Capitanía General se han repetido las agresiones que han sido contestadas energicamente.

A consecuencia de la refriega murieron cinco paisanos y un guardia civil.

Resultaron además nueve heridos. Ha sido clausurada la Casa del Pueblo de Barcelona.

Barcelona 15, a las 25-30.

Información oficiosa

Madrid.—El Jefe del Gobierno señor Dato dice que ha recibido muchos ofrecimientos.

Dice también el Presidente del Consejo que se opera una reacción contra la revolución.

Disturbios

En Sabadell y en Tarrasa los revoltosos hicieron fuego contra la guardia civil.

De la colisión resultaron tres huelguistas muertos y bastantes heridos.

Rectificación.—Detenciones

Ha resultado falsa la noticia del cierre de la bolsa de Barcelona.

En Madrid han sido detenidos los individuos que forman el comité director de la huelga.

Según las informaciones de los diarios madrileños se calcula que en la villa y corte han sido detenidas más de cincuenta personas.

Los asuntos del día

La complicada situación política porque atraviesa España y la huelga ferroviaria con la consiguiente declaración del estado de guerra, son hoy los asuntos que absorben la atención y dan múltiples temas para animadas conversaciones y comentarios.

No hemos de reproducirlos, por cuanto nos lo veda la censura impuesta y que forzosamente hemos de acatar.

Hallazgos

El Jefe de serenitas tiene en su poder unas cuerdas encontradas anteanoche en el muelle, las que serán entregadas a quien acredite ser el dueño.

Don Juan García depositó en esta imprenta un manojito de llaves encontradas en la calle de San Elías y, que podrá recoger quien acredite que le pertenecen.

Noticias cortas

Se ha publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia, las cuentas presentadas por la Depositaria del Ayuntamiento de Mercadal correspondientes al primer trimestre del año en curso.

La banda municipal amenizó ayer por la tarde y por la noche el paseo de Isabel II que se vió regularmente concurrido.

En el mismo paseo dará esta noche un concierto la banda nombrada.

Después de unos días bochornosos en extremo, anoche cayeron algunas lloviznas y esta mañana parecía haber refrescado el tiempo.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA)

Del 13 Agosto

Interior serie A	74'25
Id. B	74'00
Id. C	73'80
Exterior serie A	81'80
Amortizable 5 p. % A	94'50
Id. B	00'00
Banco Español de la Isla de Cuba	575'00
Nortés	61'10
Alicantes	62'20
Andaluzes	60'15
Orenses	19'00
Trasatlántica	00'00
Francos	76'50
Libras	20'95

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico de Mahón

Altitud	45 metros.
Latitud	39°45'
Longitud en tiempo de Greenwich	17°10'
de Madrid	51°55'

BOLETIN DEL DIA DE AYER

	8 mañana	4 tarde
Barómetro en mm. a 0°	757'6	756'5
Termómetro cent. a la sombra, máxima	29'0	
Id. id., mínima	23'0	
Viento	E.	SE.
Pluviómetro en veinticuatro horas mm.	0.0	

contrado la muerte el capitán don Justo Fernández Pablos.

Fuego de artillería

Barcelona.—En la barrada de Gracia desde una casa hostilizaban a la fuerza pública.

Para reducir a los agresores ordenóse, y así se hizo, que entrara en fuego la artillería.

Se ha comprobado que en esta lucha hubo seis muertos y bastantes heridos.

Faltan todavía los datos de algunas casas de socorro.

Ordenes severísimas

Barcelona.—Se ha ordenado y ejecutado la clausura de diez y siete centros.

Esta tarde se ha publicado un bando de la autoridad militar en el que se dice se impondrá la pena de muerte a los culpables de ataque a la fuerza pública.

Los acusados en tal concepto serán sometidos a juicio sumarísimo y lo mismo quienes usen armas.

Las persianas y batientes de balcones y ventanas deberán estar abiertos o levantados.

En caso de resistencia a esta orden se empleará el cañón.

Los parlamentarios

Barcelona.—Se habla de una nueva reunión de parlamentarios.

PERDIDA.—De un reloj de plata, de señora. Desde la punta de Calafguera subiendo por la Avenida de la Independencia y pasando por las calles de Santa Rosa y Carmen.

Se gratificará a la persona que lo entregue en esta imprenta o en la calle del Carmen número 41.

BANCO DE MENORCA

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 Agosto 1917.

DEMANDA

Se compran habas, cebada, avena, habones y trigo. Almacén de Cereales.—Domingo Estrada, Muelle.

Tipografía Mahonesa, calle Nueva

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

MAHÓN, 32. — MAHÓN.

Necesita Vd. dinero? Desea Vd. colocarlo?

Tanto en un caso como en otro pueden dirigirse a la **Plaza Miranda número 4. — Mahón** (Informarán todos los días de 1 a 3 tarde)

Pianos MARISCANY DE CUERDAS CRUZADAS

A plazos 5 duros mensuales

Representante en Menorca: **Manuel Beltrán Llabrés. — Mahón.**

Motores marinos "CAILLE"

Motores fijos para gasolina y petróleo desde 2 HP.

Motores amovibles para botes a remos de 2 HP., cinco velocidades marcha atrás, con magneto de alta tensión, arrancador «Starier» y todo lo necesario para la instalación en el bote; en cuya operación no se invierten más que unos minutos.

Representante en Menorca: **Manuel Beltrán Llabrés, calle San Fernando, 34, Mahón.**

A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general **EL ATLAS** Compañía Anónima Española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo

Delegación para las Islas Baleares: **Manuel Beltrán Llabrés, calle de San Fernando número 34, Mahón.**

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Pianos Paul Izabal

Cuerdas cruzadas y de marca sublime :: Ventas al contado y a plazos

Representante en Menorca: **Francisco Maurín Enrich, calle Pl y Margall, 69.**

Indicador de Direcciones

SOMBRERERIA de Francisco Vives. — Finales temporada rebaja de precios, calle y plaza Arravaleta número 2.

PAPELES y cartones de todas clases de la casa Pablo Vidal y Negre de Barcelona. — Representante en Menorca: Juan Lladó Portea, San José, 45 - Mahón.

ACEITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona. — Véndense en la Plaza del Carmen esquina Nre, Mahón, comercio de José Riudavets.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se tuestan a diario en el comercio de José Riudavets, plaza Carmén 15 y Norte 1, Mahón.

LA TROPICAL de B. Coll Pastillas de café con leche. Calle del Dr. Orfila.

PINTURAS, esmaltes, barnices. Hijo de Pons Murillo, Pl y Marga 30 - Mahón.

PAPELES pintado para decorar habitaciones. — Hijo de Pons Murillo, Pl y Margall, 50 - Mahón.

PARA toda clase de negocios en las provincias de Murcia, Albacete, Alicante y Almería, dirigirse a J. Robert Pons, Zambrana, 2, entresuelo, Murcia.

Zapatería LA ARTÍSTICA, Hannover, 37 — Calzado a medida. — Calzado fabricado. — Cortes aparados. — Suela al detall. — Artículos anexos al calzado.

Comerciantes e industriales

Aumentad vuestras ganancias

El medio más seguro para ello es el anuncio.

No creais aquello de que «el buen paño en el arca se vende».

En la vida moderna se hace preciso buscar los clientes con rapidez.

Toda cantidad gastada en anuncios es extraordinariamente aumentada por los beneficios que con ellos se obtienen.

Los comerciantes e industriales que se han hecho ricos ha sido gracias al anuncio.

Haced la prueba y os convencereis de nuestras afirmaciones.

Almacenes "Las Novedades"

de JUAN RITA

CALLE NUEVA NUMERO 14

Grandes existencias en:

Crespones, gasas, gabardinas, alpacas, prunelles, tejidos, velos, mantones Chantilly, tules, piqué, pañuelos fantasía, camisas, corbatas, gemelos, géneros de punto, perfumería, bisutería, sombrillas, paraguas, bastones, etc.

Sábanas con jaretón, desde 175 pesetas.

Pañería de todas clases.

Géneros blancos a verdaderos precios de fábrica.

Manuel Beltrán & C.ª

Mahón - Baleares - España

Fabricantes de los selectos licores NECTAR BELTRAN, estomacal DORA y de los acreditados ANIS HIGIENICO ESTOMACAL y ANIS BELTRAN.

Aguardientes puros de uva con premios en las exposiciones de Barcelona (1888), París (1889), Londres (1889) y única recompensa otorgada en la Pará (Brasil, 1901) entre todos sus competidores similares.

Exportación a todos los países del mundo

TARIFA DE ANUNCIOS

La Voz de Menorca

En cuarta plana

Ancho de una columna

Hasta 5 líneas, tres inserciones . . . 1'00 ptas.
Hasta 5 líneas, seis inserciones . . . 1'50 »
Hasta 5 líneas, por cada inserción que exceda de seis . . . 0'20 »
Por cada línea más que exceda de seis se pagará 5 céntimos por inserción.

Ancho de dos columnas

Hasta seis centímetros: Tres inserciones . . . 2'50 ptas.
Seis id. . . 3'50 »
Por cada inserción más . . . 0'25 »

Hasta doce centímetros:

Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los seis centímetros.

Ancho de tres columnas

Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

Media página

Por una inserción . . . 6'00 ptas.
Por dos inserciones . . . 10'00 »
Por tres inserciones . . . 12'50 »
Por cada inserción que exceda de tres . . . 1'25 »

Advertencia importante.—Los suscriptores de este periódico tienen derecho a un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de tarifa, excepto en el anunciador de direcciones cuyo descuento, como pueden ver, es más importante.

Página entera

Doble precio que el señalado para media página.

En segunda o tercera plana

Doble precio que el señalado para la página cuarta.

En primera plana

Doble precio que el señalado para la segunda y tercera.

OTROS ANUNCIOS

Intercalados en la crónica local de 1 a 5 líneas, 50 céntimos por inserción. Por cada línea más, 10 céntimos de aumento por inserción.

En el anunciador de direcciones, cada mes una peseta por 3 líneas y una peseta por cada línea más para los suscriptores del periódico. Los no suscriptores pagarán doble precio.

En los anuncios por palabras, cinco céntimos por cada dos palabras.

Los artículos de reclamo pagarán 5 céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna . . . 5'00 ptas
A dos columnas . . . 15'00 »
Un cuarto de página . . . 40'00 »
Media página . . . 55'00 »
Página entera . . . 75'00 »

En primera plana doble precio.

Gran descubrimiento científico

¡Al fin!.... la tuberculosis ha sido vencida por medio de

los sueros antituberculosos

SAT 1 - SAT 2 - SAT 3

que prepara la Sociedad UNIVERSUS. -- Barcelona.

Pedid prospecto doctrinal gratis al Representante exclusivo para Menorca D. JUAN T. VIDAL,

Doctor Orfila, 10, Mahón.

A Equitativa dos E. U. do Brazil

Seguros de Vida de todas clases con sorteo semestral en metálico

Dirección General para España: ALCALÁ, 73. — MADRID

PREMIOS PAGADOS EN BALEARES

N.º Pólizas	NOMBRE ASEGURADOS	Población	Importe
65.155	D. Antonio Reynés Font	Palma	5.000 ptas.
64.781	» Bartolomé Vives Meliá	Establiments	1.000 »
64.811	» Nicolás Cañellas Busquets	Palma	1.000 »
66.022	» Francisco Miret Carbonell	Palma	5.000 »

Dará informes el Representante General en Menorca don Francisco Terrés Coll, Plaza Esplanada, 66, Mahón.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA DE MENORCA

Los señores propietarios y agricultores de esta Isla que deseen hacer propuestas de terrenos al Gobierno de S. M. para ensayar el cultivo del tabaco según establece la R. O. de 13

de Julio último y necesitan datos y modelos de instancia, pueden dirigirse a esta Cámara que se complacerá en atenderles todo lo posible.

Mahón 6 Agosto 1917.—El Presidente, José M.ª Mercadal.

AGUAS MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

El mejor purgante

Depurativas - Antibiliosas

Antiherpéticas

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARI.—Dirección y Oficinas: Leatad, 12. Madrid